

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

39548 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "FRESCOMAR III".*

1. Objeto de la subasta: Venta del buque "FRESCOMAR III", con número de identificación CNA 2032, autorizada su enajenación en pública subasta por el Auto de 22 de julio de 2014, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz (Ejecución de Títulos Judiciales 744/2012).

La descripción pormenorizada del buque se detalla en el correspondiente Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

2. Precio base de enajenación en primera subasta, a ofertar al alza: Cuarenta y cinco mil euros (45.000,00) IVA excluido.

3. Garantía provisional exigida: Cuatro mil quinientos euros (4.500,00 €), cantidad correspondiente al 10% del tipo de la subasta, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

4. Exposición del bien subastado: El buque objeto de subasta, atracado en el Muelle Exterior de la Dársena de El Puerto de Santa María, podrá ser visitado hasta cinco días antes de la celebración de la subasta, previa notificación y coordinación con la División de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (Teléfono.956240400)

5. Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce horas del día 12 de diciembre de 2014.

6. Lugar de presentación de las ofertas: La documentación será entregada en el Registro General de la Autoridad Portuaria, en horas hábiles de oficina (9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes), dentro del plazo señalado y en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones de la subasta.

7. Apertura de las proposiciones y fecha de la subasta: Mediante acto público que se realizará en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, a las trece horas del día 18 de diciembre de 2014.

8. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

9. Documentación: Los pliegos de condiciones que rigen la enajenación pueden obtenerse en el Departamento de Secretaría de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y en el perfil del contratante (www.puertocadiz.com).

Cádiz, 6 de noviembre de 2014.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A140056124-1